

PÁGINA 4A

El desayuno de las veladoras

Retratan empresarios un país herido

En su asamblea anual, la élite empresarial de Nayarit cambió la oración por la protesta. Encendieron velas por la violencia y escucharon, junto al poder político y militar, la cruda autopsia de un país “de rodillas” por la extorsión y con un sistema de salud colapsado

Crónica Meridiana | Jorge Enrique González

No es día primero de mes para encender una veladora a la Divina Providencia. Es media mañana y la crema y nata del empresariado local, congregada en la Asamblea Anual de Coparmex Nayarit, ha encendido la suya. En cada mesa, una pequeña flama tiembla bajo el aire acondicionado. Es una luminosa protesta por la violencia. Una protesta silenciosa, elegante, con olor a cera, parafina para ser más preciso, y café americano, marcada por la noticia reciente del asesinato de un alcalde en Michoacán, Carlos Manzo, justo en la víspera del Día de Muertos.

El presidium es un catálogo del poder nayarita. Están todos. El verde olivo del general Carlos Alberto Guerrero Curiel, comandante de la 13va Zona Militar. El blanco impecable del capitán Luis Guillermo Tiburcio, de la Zona Naval. El cuello almidonado del monseñor Engelberto Polino Sánchez, el nuevo obispo de Tepic. Los representantes del Congreso y del Tribunal Superior. La alcaldesa de Tepic, presente y atenta. Y, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro, la subsecretaria de gobierno, Isis Minerva Ortiz.

Hay manteles largos y el tintineo de los cubiertos contra la loza. Pero la atmósfera es pesada.

La voz de Liliana Verónica Hernández Magallanes, la presidenta local de Coparmex, pide encender esas velas. “Que esta luz simbolice la esperanza de un México en paz”, dice. “Guardemos unos segundos de silencio por las vidas que se han perdido, por las familias que hoy viven con miedo”. Y los guardan todos, empresarios y poder público.

El silencio es denso. Un silencio de empresarios, de gente que mide el tiempo en dinero y el riesgo en hojas de cálculo. Hoy, miden el riesgo en vidas. “Vivir seguros es un derecho de los mexicanos, no un sueño”, concluye Liliana.

Ella, Liliana Hernández, es la anfitriona. Su discurso es un ejercicio de equilibrio diplomático. Está parada frente a las autoridades que acaba de saludar, incluyendo a los militares, y les agradece. Reconoce el esfuerzo por mantener a Nayarit “entre los estados más seguros del país”. Es el cumplido necesario.

Pero inmediatamente después, gira el bistori implacable.

“Seguiremos insistiendo”, dice, y su voz no titubea, “porque estamos convencidos que la colaboración público y privada es la base para generar inversión, empleo y bienestar”. Y entonces, la demanda: “Es el



momento que el gobierno confíe y apueste también por los empresarios locales”. Es un reclamo envuelto en seda. Un “aquí estamos, invirtiendo, generando empleo, úsennos”. Llama a los suyos a no ser “espectadores”, sino “protagonistas”. Habla de casi 55 años de Coparmex en el estado, de no limitarse a “producir”, sino a “participar”.

Su intervención termina y da paso al ritual central: la toma de compromiso del nuevo Consejo Directivo 2025-2027. Suben los consejeros. Reciben su pin. Se toman la foto.

Entonces, siguiendo el orden del día, sube el presidente nacional.

Juan José Sierra Álvarez no viene de Tepic. Viene de un México que arde más allá de la burbuja de seguridad nayarita que Liliana acaba de reconocer. Y no trae sedas.

Comienza con un saludo al gobernador, pidiendo un “diálogo real, un diálogo de veras”. Y de inmediato, lanza el primer golpe: “Quisiera iniciar estas palabras... con un rechazo a la violencia, con los hechos del asesinato del alcalde Carlos Manzo... hechos lamentables en Michoacán”.

Sierra pide a la élite nayarita ponerse de pie. No para aplaudir, sino para guardar un minuto de silencio. El desayuno se convierte por sesenta segundos en un funeral.

Lo que sigue es la autopsia. Sierra Álvarez, el líder nacional, desgrana los números que definen al país, y los números no son buenos. Habla de las

MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) como el “corazón de la economía”. Representan más del 97 por ciento de las unidades económicas y generan más del 70 por ciento del empleo formal. Pero ese corazón, dice Sierra, está enfermo.

“La inseguridad”, afirma, “sigue siendo el principal obstáculo”. Y suelta las cifras que hielan el café: una de cada dos empresas ha sido víctima de por lo menos un delito. El 24 por ciento de las MIPYMES siente que la inseguridad amenaza su permanencia. El robo a negocio preocupa, sobre todo porque 4 de cada 10 son violentos.

Pero la verdadera plaga tiene otro nombre: extorsión. “Lo que más nos preocupa es la extorsión”, dice Sierra, “que ha crecido 82 por ciento en la última década”. La llama “el delito que tiene de rodillas a miles de empresarios”. Y en una acusación directa a la burocracia, añade que a veces la propia autoridad, “en aras de hacer cumplir la ley, se convierte... en el mayor extorsionador”. “Ese impuesto al de extorsión”, remata, “es el más alto que pagan los empresarios”.

El presidium escucha. El general, el obispo, la alcaldesa, la representante del gobernador.

Sierra no ha terminado. Cambia de la seguridad a lo social. Habla del INEGI. Y suelta la segunda bomba: el colapso del sistema de salud. “En 2018, había en nuestro país 22 millones y medio de personas sin acceso a la salud”. Hoy, dice, “duplicamos la cifra. 44 millones y medio de personas en nuestro país no tienen acceso a la salud”.



El diagnóstico es brutal: “En la dimensión social retrocedimos”.

El líder empresarial se adentra en la política. Critica la reforma a la Ley de Amparo, que, asegura, “representa un riesgo para la certeza jurídica” y debilita el “principal escudo” contra el abuso de autoridad. Advierte sobre la independencia judicial y califica la inminente reforma electoral como “riesgosa e inoportuna”.

Es un discurso de guerra pronunciado en un desayuno de paz.

Pero Sierra, como buen empresario, debe cerrar con una oportunidad. Habla del *nearshoring*, la relocalización de las cadenas de suministro. Es la “ventana histórica”. Nayarit, dice, puede ser un punto para atraer inversiones. Pero la oportunidad tiene un precio, una condición triple: “siempre que exista seguridad, energía y certeza jurídica”. Las tres cosas que acaba de pasar veinte minutos diciendo que están bajo asedio.

“Nuestro papel no es de espectadores, sino de protagonistas del cambio”, concluye.

El evento se clausura. La gente se levanta. Los nuevos consejeros reciben felicitaciones. Los meseros recogen los platos y las tazas vacías. Sobre las mesas, las velas que se encendieron como protesta ahora están apagadas, dejando un rastro de humo frío y olor a cera, pa-ra-fi-na, quemada. La crema y nata del empresariado se despiden. Salen del salón con aire acondicionado, de vuelta al país en llamas que Juan José Sierra Álvarez acaba de describir.

Presidenta Sheinbaum

Anuncia Plan Michoacán por la Paz y la Justicia

Tras el asesinato del alcalde de Uruapan, la Presidencia presenta una estrategia integral basada en tres ejes que incluye la creación de una fiscalía de alto impacto, unidades conjuntas contra la extorsión y una amplia consulta social

Redacción

El Gobierno de México anunció este martes el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia de intervención federal integral en respuesta a la crisis de violencia en la entidad. El anuncio se produce en un contexto de indignación nacional tras el “cobarde asesinato” del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, un hecho que, según la Presidencia, “duele no sólo a su familia y a su comunidad, sino a todo Michoacán y al país”.

Durante la presentación de la propuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que se actuará “con responsabilidad, con justicia y con respeto a la gente”, distanciándose de quienes, dijo, “han levantado estas campañas” y “hacen uso político del sufrimiento”. La mandataria delineó una filosofía de acción alejada de estrategias pasadas, asegurando que la seguridad “no se sostiene con guerras, sino con justicia, con desarrollo y con respeto a la vida”.

Un plan basado en la consulta social

A diferencia de otras intervenciones de seguridad, se enfatizó que esta estrategia no se impondrá de manera vertical, sino que busca nutrirse de las voces de todos los sectores de la sociedad michoacana. Para ello, la Presidenta convocó a una reunión de gabinete este mismo martes, instruyendo a todos sus secretarios a dividirse tareas y desplegarse en Michoacán durante la semana.

El objetivo de este despliegue es escuchar y fortalecer el plan con las opiniones y la experiencia de los pueblos originarios, mujeres, jóvenes, autoridades tradicionales, iglesias, sectores productivos, trabajadores del campo, víctimas y sus familias. Se espera que, tras esta consulta intensiva, el plan integral definitivo, con acciones concretas, se presente formalmente a finales de esta misma semana o, a más tardar, a principios de la próxima.

La estrategia se fundamenta en tres ejes centrales: 1. Seguridad y Justicia; 2. Desarrollo Económico con Justicia; y



3. Educación y Cultura para la Paz.

Eje 1: Seguridad y Justicia

En el primer eje, se detallaron las acciones de contención y procuración de justicia más inmediatas. Se fortalecerá la presencia federal mediante la creación de “unidades conjuntas” compuestas por la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la policía estatal y la fiscalía estatal. Estas unidades tendrán como enfoque prioritario el combate a los delitos de alto impacto que más afectan a la población: homicidios y extorsión. Se propondrá formalmente al Congreso de Michoacán y al fiscal estatal la creación de una Fiscalía Especializada de Investigación e Inteligencia en Delitos de Alto Impacto, destinada a fortalecer las capacidades de la fiscalía local.

Como medida de seguimiento directo, se anunció la instalación de una Oficina de la Presidencia de la República en distintos municipios, iniciando por Uruapan. Además, el Gabinete de Seguridad federal sesionará en Mesas de Seguridad quincenales dedicadas al estado, se implementará un Sistema de

Alerta para presidentes municipales y se fortalecerán los mecanismos de denuncia anónima para víctimas de extorsión.

Eje 2: Desarrollo Económico con Justicia

El segundo eje busca atender las causas de fondo de la violencia. La acción más destacada es la de garantizar seguridad social y salarios dignos a los jornaleros agrícolas y a las trabajadoras de la agricultura de exportación, uno de los sectores económicos más importantes de Michoacán, pero también uno de los más vulnerables.

Este pilar también contempla una inversión específica en infraestructura rural y la firma de un nuevo convenio con el sector productivo para impulsar más Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI) en la región.

Eje 3: Educación y Cultura para la Paz

El tercer eje es una amplia ofensiva social para la reconstrucción del tejido comunitario. Incluye la creación de Escuelas de Cultura de Paz, programas de reinserción social y una atención especial a las víctimas. Se lanzará una campaña estatal denominada “Recuperemos Michoacán” y se implementarán Mesas de Diálogo por la Paz en las comunidades.

Para la juventud, se anunció el programa Escuelas de Paz y un nuevo sistema de becas destinado a cubrir los gastos de transporte de los jóvenes universitarios, facilitando su permanencia escolar.

Finalmente, se detalló una fuerte inversión en la infraestructura social, cultural y deportiva. Se impulsará el Deporte Comunitario, Centros Comunitarios de Deporte y Bienestar, y un Centro Regional de Alto Rendimiento. En el ámbito cultural, se crearán Centros Regionales de Cultura y Memoria, el programa Arte y Territorio, el festival anual Voces de Michoacán y una Red de Casas de Cultura Segura.

La presidenta concluyó que Michoacán “tiene un pueblo valiente, trabajador, con un corazón enorme” y aseguró que el gobierno federal no los dejará solos en este proceso.



Participa UAN en reunión nacional por la educación superior

La rectora de la UAN asistió a la Primera Reunión Nacional de Universidades, liderada por la presidenta de México, para transformar la educación del país

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) estuvo presente en la Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, un evento encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, con el fin de fortalecer la educación superior del país.

En representación de la comunidad universitaria nayarita, asistió la rectora Norma Liliana Galván Meza. El encuentro, promovido por el gobierno de México, buscó estrechar la vinculación entre las instituciones de educación superior y el Estado para construir un sistema educativo más sólido, que promueva la justicia social, la inclusión y la innovación.

Durante la reunión, la presidenta Sheinbaum convocó a las universidades públicas del país a unirse a la plataforma *SaberesMx*. Esta iniciativa digital tiene como objetivo principal democratizar el acceso al conocimiento, poniendo a disposición de la población contenidos educativos generados por las propias universidades. Según la mandataria, “si logramos que en esta plataforma esté presente lo que se enseña en nuestras universidades y lo ponemos a disposición de todas las personas, estaremos acercando el conocimiento al pueblo y a todos los ciudadanos”.

La presidenta también enfatizó la importancia de respetar la autonomía universitaria, principio que garantiza la libertad de las instituciones educativas para autogobernarse y gestionar sus recursos sin injerencia externa. Asimismo, hizo

un llamado a implementar la austeridad republicana, una política de ahorro y uso eficiente de los recursos públicos, con el fin de liberar fondos que permitan ampliar la matrícula estudiantil y asegurar el acceso a la educación superior para un mayor número de jóvenes.

Por su parte, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, destacó que la colaboración entre las instituciones busca consolidar a la universidad como un espacio de libertad, conocimiento y transformación social. Informó que se están llevando a cabo reuniones virtuales con la participación de más de mil 300 rectores de todo el país.

En el marco de esta reunión, el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomeli, detalló que el primer curso de la plataforma *SaberesMx* comenzará el 17 de noviembre. Este curso abordará la prevención de adicciones, tendrá una duración de 18 horas y utilizará 71 herramientas didácticas, con una participación estimada de 5.5 millones de estudiantes.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, compartió su compromiso con el fortalecimiento de la educación superior para contribuir a un país más justo, inclusivo e innovador. Resaltó el mensaje central de la presidenta Sheinbaum de consolidar un sistema educativo robusto y conectado con las necesidades nacionales.

Con esta participación, la Universidad Autónoma de Nayarit reafirma su compromiso con la educación pública, la innovación y la colaboración interinstitucional, contribuyendo a la construcción de un México más equitativo y con más oportunidades para todos sus ciudadanos.

Con la muerte no se juega

Rafael G. Vargas Pasaye

Para el mexicano la muerte es un tema serio, pero también somos capaces de tomarlo con humor. No por nada dicen que en los velorios es donde se cuentan los mejores chistes, o donde salen tramas para elaborar luego buenas historias. Además, de manera reciente el tema de la muerte de las mascotas ha cobrado también una relevancia interesante al ofrecer servicios por ejemplo de crematorio para esos animales que nos hicieron compañía.

Lo que sí no está bien es que las cosas que deberían ser serias alguien las tome a la ligera y juegue con las emociones de dolientes en momentos especiales, tal como lo hicieron Guillermo Alejandro “N” y Briseidy “N”, quienes fueron detenidos por fraude y delitos contra el medio ambiente y la fauna. La trama consistía en que Guillermo Alejandro abandonaba los cuerpos de los animalitos en lotes baldíos, mientras que Briseidy recibía los pagos y organizaba ceremonias simbólicas para supuestamente despedir a las mascotas pues tenían un negocio en Chetumal, Quintana Roo donde ofrecían el servicio de crematorio de mascotas.

En ese lugar que se llamaba “Casa Xibalbá” se descubrió que estas personas entregaban simple y llana tierra en lugar de las cenizas de las mascotas a los dueños dolientes quienes encima de todo pagaban por el servicio. Autoridades locales de la entidad señalaron que hallaron más de 150 cuerpos en terrenos baldíos cerca de la Casa Xibalbá.

No se detuvieron a pensar en el dolor que causarían cuando esto saliera a la luz, el impacto que conlleva, el delito recae en temas medio ambientales pero también está el enorme daño moral que provocaron a los dueños de las mascotas. El negocio ofrecía paquetes de entre \$1,500 y \$2,500 pesos que podían incluir servicios como certificado, urna biodegradable, “biocenizas” y entrega a domicilio, se comprobó que los hornos del lugar señalado nunca fueron utilizados, no hubo pues cremaciones de por medio.

La Fiscalía de Quintana Roo ha recibido más de 80 denuncias de personas que reconocieron los restos de sus mascotas. Las imágenes de una de ellas llorándole para levantar del piso el cuerpo de su mascota hace más doloroso el momento; uno se pone a pensar en los suyos, en ese momento que tarde o temprano llega.

Por eso mantenemos la celebración de los santos difuntos, del día de muertos, para sabernos inmortales, para sabernos humanos, aunque haya quienes hagan cosas que lo contradigan, aunque existan seres que por dinero rompan la línea de la moral, de lo legal e incluso de lo humano. Ya la serie de castigos vendrán, de todo tipo.

Por eso con la muerte no se debe jugar, ni con las emociones que le rodean. Que nos sirva la lección a todos.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Reiteraron su apego al derecho internacional México niega injerencia en Perú y ratifica su derecho de asilo a Betsy Chávez

México reitera que su decisión de asilar a Betsy Chávez se basa en evaluaciones conjuntas con Gobernación y no constituye provocación diplomática



NotiPress

Durante la conferencia de prensa del martes 4 de noviembre, autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México negaron haber intervenido en asuntos internos del Perú y ratificaron la legitimidad del asilo político otorgado a Betsy Chávez, ex primera ministra del expresidente Pedro Castillo. Las declaraciones se produjeron luego de que el gobierno peruano anunciara la ruptura de relaciones diplomáticas con México.

El subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez, indicó que la decisión se tomó en estricto apego al derecho internacional y nacional. “La Secretaría de Relaciones Exteriores transmitió al gobierno de Perú que el gobierno de México otorgó asilo a la señora Betsy Chávez. Se entregó una nota con una solicitud para que se otorgue el salvoconducto para que se vaya del país”, afirmó.

Velasco sostuvo que, según la Convención de Caracas sobre asilo político, corresponde al Estado asilante determinar si una persona enfrenta persecución política. Agregó que la Constitución mexicana establece el derecho a solicitar asilo, y este se concede con base en tratados internacionales y la ley nacional vigente.

La subsecretaria para América Latina y el Caribe, Raquel Serur, subrayó que México fue históricamente un país comprometido con el asilo político. “Toda persona extranjera que encuentre en peligro su vida, su integridad y su libertad por sus ideas o actividades políticas, puede solicitar asilo político a México”, expresó. También destacó que el asilo es una figura humanitaria y un derecho humano, cuyo otorgamiento es competencia exclusiva del Estado receptor.

Pablo Monroy, director general para América Latina, expuso que el caso de Betsy Chávez está vinculado con el de Pedro Castillo, y ambos enfrentaron procesos legales con “irregularidades que son equivalentes a violaciones a derechos humanos”. Según Monroy, la solicitud de Chávez fue evaluada por la Cancillería y la Secretaría de Gobernación, y se encontraron elementos suficientes para conceder el asilo.

En la misma conferencia, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que México no respondió con medidas similares ante acciones previas del gobierno peruano. “México no ha declarado persona non grata a ninguna presidenta o presidente peruano y México mantuvo sus relaciones diplomáticas y consulares con el Perú”, puntualizó.

Tras la muerte de Carlos Manzo, la peor versión de políticos mexicanos

Fácilmente los políticos culpan a los rivales de la inseguridad en el país, cuando son responsables todos los que han gobernado: del PRI, PAN y ahora de MORENA.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El asesinato del presidente municipal de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, el sábado uno de noviembre, ha generado un profundo dolor en México, entre otras razones, por haber sido un funcionario con temple, que abiertamente se manifestó por combatir a las organizaciones criminales y la repetida solicitud de apoyo al Gobierno Federal.

Las marchas de protesta en ciudades como Morelia, Uruapan y Apatzingán, trajeron destrozos y quema en edificios públicos. Son muestra de una ciudadanía que está cansada de esta violencia que mata, desaparece, secuestra, extorsiona, asalta, viola, roba, despoja.

Pero la muerte de Carlos Manzo no llegó sola, sino que hizo florecer la peor versión de políticos mexicanos, que fácilmente culpan de la inseguridad en el país a los partidos contrarios, cuando son responsables todos los que han gobernado: del PRI, PAN y ahora de MORENA, que han sido omisos ante el mayúsculo problema.

Muy pequeñas las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum al responsabilizar a los ex presidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto de este profundo mal, y al mismo tiempo prontamente poner a salvo a Andrés Manuel López Obrador y a ella misma.

Si bien, dicho sea de paso, se reconoce en Sheinbaum que esté dando ciertas muestras de atender la problemática a través del secretario de Seguridad Omar García Harfuch, por otra parte se le nota débil cuando se trata de combatir lo que ningún presidente ha querido: ir al fondo, atacar la complicidad de altos funcionarios que se coluden con narcotraficantes para ser uno solo. Ahora mismo es un pendiente del gobierno de Sheinbaum la situación del senador Adán Augusto López, a cuyo secretario de Seguridad en Tabasco,

Hernán Bermúdez Requena, se le atribuye haber sido líder del grupo criminal La Barredora.

La tarea es múltiple: cómo hacer que los jóvenes o niños no sean enganchados por los criminales, cómo evitar que estos posean tan poderosas armas, cómo insistir para que la juventud no abandone la escuela, cómo hacer que los gobiernos destinen los recursos a los rubros verdaderamente importantes como la salud y educación, en apoyo al campo, no en frivolidades y ocurrencias.

Carlos Manzo habló también de otra parte crucial: que sea en las familias donde se ponga la alerta y la corrección cuando se advierta que los jóvenes empiezan a andar en malos pasos. Tan sólo el muchacho que disparó un arma en su contra, y que después fue abatido, podría no llegar a 20 años.

Las manifestaciones tras el asesinato de Manzo Rodríguez, algunas de ellas violentas, son también de llamar la atención: en muchas regiones del país hay un hartazgo por estar sometidos a grupos criminales y gritar en las calles significa una salida frente al terror que se ha impuesto.

Días antes vimos también otras manifestaciones, la de productores del campo que bloquearon carreteras para demandar un mejor precio a sus cosechas.

Son evidencias muy claras del sentir de la población y de un llamado de alerta para quienes gobiernan en el país, que lo último que necesita es escuchar culpas de unos y otros, sino que requiere hacer un frente muy amplio contra el crimen organizado, y que haya una voz con calidad moral para convocarlo.

Desde siempre debió dejarse de solapar a políticos o altos funcionarios coludidos con esos grupos de delincuentes.

* Esta opinión es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](#)

Prevén destinar más presupuesto a la educación para 2026

La propuesta busca invertir en capacitación docente y en la contratación de psicólogos para todas las escuelas, con el fin de atender la salud emocional y prevenir la violencia

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de mejorar la calidad educativa en la entidad, para el año 2026 se prevé destinar un mayor presupuesto al sector educativo. Así lo dio a conocer Jorge Salvador Álvarez López, diputado local por el partido Nueva Alianza y presidente de la Comisión Especial de Investigación y vocal en la comisión de Educación y Cultura en el Congreso del Estado.

El legislador destacó que es necesario invertir más recursos en la capacitación docente, además de impartir cursos de actualización para todos los maestros del estado de Nayarit. Álvarez López subrayó que se deben impulsar programas de formación continua para los maestros, mediante diplomados y cursos especializados, que contribuyan al desarrollo profesional del magisterio.

Propuso además que cada escuela del estado cuente con la presencia de un psicólogo. El objetivo de esta medida es atender de manera oportuna



los problemas emocionales y prevenir casos de jóvenes que optan por quitarse la vida.

Según el diputado, “con mayor atención profesional en las escuelas, evitaremos que los

jóvenes caigan en depresión y esta desencadene una tragedia, pero además disminuirán las agresiones hacia los estudiantes, tanto en los planteles educativos como en los hogares”.

EXPEDIENTE NUM: 190/2025

RAMO: CIVIL

E D I C T O

C. A QUIEN LE COMPETA INTERÉS

Por medio del presente le comunico a Usted que dentro de los autos del expediente número **190/2025**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, se dictó un auto con fecha nueve de septiembre del dos mil veinticinco en el cual se admite en la vía de Juicio de Jurisdicción Voluntaria (**información de dominio**) promovido por **María Ampelia Vázquez Burgara, por la Prescripción Positiva, a su favor del inmueble que tiene en posesión denominado “LOS ZOPILOTES”**, ubicado en el poblado de Casas Coloradas, municipio de Acaponeta, Nayarit, terreno con una extensión superficial de 35-104.903 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: **AL SURESTE:** 136.278 metros con campo deportivo de béisbol, **AL SUROESTE:** 180.670 metros con Calle Sin Nombre, **AL SUROESTE:** 221.712 metros con Alberto Maldonado, **AL NOROESTE:** 250.00 metros con Ramiro Ruiz.

ATENTAMENTE

ACAPONETA, NAYARIT; A 16 DE OCTUBRE DE 2025
LICENCIADA NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

JESUS FERRER CRUZ

---- Se hace de su conocimiento que dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número **1170/2016**, promovido por **LETICIA MENCHACA SANCHEZ** en contra de **JESUS FERRER CRUZ**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena **emplazarlo** a juicio, previéndolo para que dentro del término legal de **nueve días** hábiles, de contestación a la demanda, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **y manifieste si está de acuerdo con la propuesta de convenio que presenta la parte actora debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos**, y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, **apercibiéndole** que de no hacerlo, **se hará la declaración de rebeldía, el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados presuncionalmente los hechos de la demanda que dejare de contestar** y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse personalmente.--

A T E N T A M E N T E.
TEPIC, NAYARIT, A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

LIC. LAURA GUADALUPE MOSCOSO CALOCA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

Prevén que ayuntamientos cumplan con pago de aguinaldos

El presidente del Congreso del Estado informó que ningún municipio ha solicitado préstamos para las prestaciones de fin de año; se les advirtió con tiempo que debían presupuestar el gasto

Fernando Ulloa Pérez

A poco más de un mes de que los ayuntamientos deban cumplir con el pago de aguinaldos y demás prestaciones de fin de año, el Congreso del Estado informó que hasta el momento ningún municipio ha solicitado un préstamo para solventar estos compromisos financieros.

El presidente de la cámara, Salvador Castañeda Rangel, aseguró en entrevista que todos los ayuntamientos del estado están comprometidos a cumplir con el pago de aguinaldos y prestaciones tanto a trabajadores de confianza como a sindicalizados.

Castañeda Rangel señaló que desde meses anteriores se advirtió a los presidentes municipales sobre la necesidad de prever los recursos suficientes para hacer frente a estos gastos de fin de año.

El líder parlamentario puntualizó que, en caso de que algún ayuntamiento finalmente no cuente con el dinero necesario, serán los diputados locales quienes podrán autorizar a los alcaldes un préstamo a corto plazo para cumplir con sus trabajadores.



Asegura CANACO que comerciantes están libres de extorsiones

El organismo empresarial no tiene registro de casos de intimidación o “cobro de piso” y destaca la coordinación con las autoridades de seguridad

Fernando Ulloa Pérez

Los comerciantes adheridos a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en el municipio de Tepic se mantienen libres de amenazas y extorsiones, según reportes del propio organismo.

El presidente de la CANACO Tepic, Mario Roberto Ruvalcaba Manzo, informó en entrevista que, hasta el momento, no se tiene registro ni conocimiento de casos en los que los comerciantes afiliados hayan sido víctimas de intimidaciones o de cobro de “cuotas de piso” por parte de grupos delictivos.

El dirigente empresarial destacó que el gremio cuenta con el respaldo de las autoridades estatales y municipales. Aseguró que en situaciones de emergencia, los cuerpos de seguridad han respondido con prontitud a los llamados de auxilio por parte de los empresarios.

Finalmente, Ruvalcaba Manzo señaló que la mayoría de los establecimientos afiliados a la



CANACO cuentan con sistemas de videovigilancia las 24 horas del día, lo que contribuye a fortalecer la seguridad tanto de los comerciantes como de sus clientes.

Instalan acceso incluyente en Playa El Borrego

La Secretaría de Turismo del estado entregó tapetes, sillas anfibia y andaderas al club de surf local para facilitar el ingreso al mar a personas con discapacidad

Doreida Zúñiga

La Playa El Borrego en San Blas ya cuenta con un acceso para personas con discapacidad, gracias a los trabajos coordinados entre el gobierno municipal, el club de surf de San Blas y la Secretaría de Turismo del estado, quien entregó los elementos necesarios para que esto fuera posible.

La Secretaría de Turismo proporcionó un tapete especial que se coloca sobre la arena, además de sillas anfibia y andaderas

adaptadas al agua, que permiten a todas las personas disfrutar del mar con seguridad y comodidad. El director de Turismo de San Blas, Jesús Velázquez, explicó que la petición fue realizada por el club de surf y que, dado que los tapetes “se quitan y se ponen”, se debe buscar una manera estratégica de manejarlos “para que ni se dañen, ni se los roben y que sobre todo lo tengamos por mucho tiempo”.

El nuevo equipamiento no sólo permitirá que las personas

con alguna discapacidad puedan disfrutar del mar, sino que también facilitará que el club de surf local realice terapias sin inconvenientes a través de su programa Olas Mágicas.

El director de turismo municipal agregó que aún se están definiendo los detalles logísticos para el uso del acceso, como “si será únicamente sábado y domingo o a qué número las personas se pueden comunicar en caso de llevar a un familiar” que requiera utilizar la rampa.



EN CUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ESTATAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE NAYARIT SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INGRESADO EN FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

1. Nombre del proyecto: El proyecto se denomina “Fraccionamiento Hacienda Las Garzas” se pretende construir en la Parcela 45 Z-1 P1/16 ubicado en el Ejido de El Porvenir, Bahía de Banderas, Nayarit

2. Descripción General: El proyecto contempla el establecimiento paulatino de 1,013 viviendas nuevas en una superficie total de la parcela de 124,180.91 metros cuadrados, para este propósito se planea fraccionar como primera etapa la superficie total de la parcela en 14 macrolotes y Vialidades, para posteriormente urbanizar por fases según lo vaya requiriendo el mercado , se comenzará lotificando únicamente 1 de los 14 macrolotes con una superficie total de 53,444.75 m² abarcando una densidad proyectada de 500 viviendas en 10 manzanas como primera fase del proyecto, ofreciendo todos los servicios e instalaciones propias de este tipo de proyectos, como energía eléctrica, sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, así como vialidades alumbradas, áreas verdes y áreas de esparcimiento. La dimensión del proyecto quedará desglosada de la siguiente manera: Superficie total de área vendible es igual a 105,525.09 m², Área de donación con una superficie de 7,450.88 m², Superficie de Vialidades 8,553.07 m² y Superficie comercial 2,651.87 m².

3. Datos del Promovente: El promovente del proyecto es la persona física J. FLORENTINO ESPITIA CONTRERAS propietario del terreno.

4. Localización del predio con referencia de vialidades de acceso y norte:

El proyecto está ubicado en la Parcela 45 Z-1 P1/16 ubicado en el Ejido de El Porvenir, Bahía de Banderas, Nayarit, se cuenta con un camino de acceso de terracería el mismo que conecta con la Carretera Bucerías-Valle también conocido como camino viejo a Valle, en las coordenadas UTM de referencia 13Q X=467,932.3100 Y=2,295,897.5990 Datum WGS84.

5. Nombre y uso de los predios colindantes:

El predio dónde se pretende construir el proyecto colinda:

Al **Noreste** 343.36 mts en línea recta quebrada con parcela 27

Este 137.88 mts en línea quebrada con parcela 66

Sureste 202.82 mts con parcela 70; 102.26 mts en línea quebrada con parcela 69

Suroeste 548.06 mts en línea quebrada con parcela 64; 60.74 mts con canal de riego

Noroeste 151.88 mts en línea quebrada con parcela 26; 249.70 mts en línea quebrada con parcela 3; 201.79 mts con parcela 4.

6. Medidas de prevención y mitigación para los impactos ambientales propuestos.

Dadas las condiciones y vocación agrícola actual del área del proyecto, se trata de un sitio con índices de perturbación, además al colindar con zonas urbanas de tipo habitacional con todos los servicios básicos, la ejecución del proyecto no representa impacto ambiental significativo a los sistemas ambientales circundantes. Los efectos ambientales con mayor importancia detectados por la naturaleza del proyecto son los relacionados con la etapa de preparación del sitio y urbanización, tal como actividades de limpieza, desmonte y nivelación, las cuales afectan directamente los componentes de flora, fauna, suelo y aire principalmente, de igual manera la contaminación por la generación de residuos urbanos que involucra las tres etapas del proyecto y que afecta a los componentes flora, fauna, aire, agua y suelo; no obstante, se tienen previstas las medidas de Mitigación, Restauración y Compensación: para el control de los residuos se propone la colocación de contenedores plásticos para la disposición de residuos producto de las 3 etapas que constituyen el proyecto, además se proponen medidas compensatorias que garantizan la protección y conservación de los recursos naturales tales como la reforestación con especies nativas en áreas verdes e instalación de letreros alusivo de protección a la flora y fauna para informar al público de la importancia de la protección de las especies silvestres que podrían encontrarse en el proyecto. Señalando también que el predio no se ubica dentro de un área natural protegida de carácter federal, estatal o municipal y ya que la actividad no trata de un proceso industrial y no precisa de recursos naturales, sino la nidificación de terrenos para uso habitacional. Por lo anterior se concluye que la implementación del proyecto es viable ambientalmente cuidando desde luego la realización de obras y actividades tendentes a mitigar los impactos ambientales detectados. Asimismo, el desarrollo y operación del proyecto contribuirá a incrementar el nivel de empleo mejorando la economía y calidad de vida de la población.

BIOSFERA
RESIDENCIAL

VIVE EN LO
MÁS ALTO
LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

LOTES RESIDENCIALES

Control de acceso

10 hectáreas verdes

Business Center

Dog Park

Canchas de pádel y tenis

Terrazas y miradores

Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

PINSA. (311) 214 18 02

Álica®

El 10 de enero del 2024, me permití publicar en este diario, la narrativa con el título de “El mal sabor de la intriga”; que en su momento respondía a una provocación anónima; esta relación hace referencia a situaciones del evento a recordar el próximo domingo 9 de noviembre de 2025, en el Auditorio del SUTSEM de las Aves, a las 9:30 horas, cuando se cumplen 50 años del criminal fraude electoral de Nayarit, por lo cual molesto y agradezco la posibilidad de su lectura.

EL MAL SABOR DE LA INTRIGA

Inicio por presentar sinceras disculpas a quien se tome la molestia de leer la presente, y no se considere involucrado o señalado por la misma.

Hace poco tiempo, una persona a quien entrego mis respetos, hizo uso de las redes digitales para expresar una serie de juicios de los que me hizo destinatario; pero quizá por olvido o equivocación no signó con su nombre; me reuso a creer que haya sido por cobardía o perversidad; por lo cual, con toda responsabilidad, ignorancia, tendencia o protagonismo de mi parte, me permito dar la siguiente respuesta puntual a los comentarios críticos, válidos o no, de los que no discuto la intención de su origen.

Primero. Alejandro Gascón Mercado, con todos sus aciertos y equivocaciones, teóricos y prácticos, ha sido el mejor líder de este pueblo al que entregó en vida lo mejor de su existencia con dignidad, bajo cualquier circunstancia, sobre todo en los momentos más difíciles.

Segundo. Creo que usted puede tener razón cuando afirma que: “muchos de los militantes (entonces en el partido del Maestro Lombardo) que nos decíamos comunistas, éramos simples diletantes”; acepto en lo que a mí respecta, pero nunca fuimos francotiradores; es probable que tenga razón cuando considera a mi persona “falto de lucidez mental y claridad de juicio”.

Tercero. Descalifica a personas, organizaciones, liderazgos e instituciones, como “indignas y vergonzantes”, por su participación en la solidaridad con el hermano pueblo de Cuba; juicio que no le avala su calidad de juez, mucho menos de marxista; solo que sea un simple provocador o algo deleznable.

Cuarto. Respecto al suscrito diré que nunca alcancé la posibilidad de estudiar en lo individual o colectivo a clásicos de marxismo; pero sí leí algunos de sus manuales o folletos; en compensación supongo, la vida me ha permitido ser un practicón con esas aspiraciones:

En 1959, conduje costales con frijoles y algo de carne, a los ferrocarrileros en huelga manifestados en la Estación de Compostela Nayarit.

En 1962, me incorporé como militante al partido del Maestro Lombardo.

En 1968, recibí la única herencia económica que he tenido y que me dejó al morir la hermana de mi madre; por lo que siendo el dirigente estatal del partido al que pertenecía, tuve la oportunidad de ayudar a sostener la actividad del mismo, por algo más de dos años; (pudiendo gratificar mensualmente para impulsar la actividad partidista, a un grupo de once compañeros, entre ellos tres campesinos, un obrero y siete estudiantes; los que con su convicción, esfuerzo y a veces sacrificio, ayudaron a ampliar estatalmente nuestra estructura); logrando por entonces la realización de dos mítines estatales presididos por miembros de la Dirección Nacional; sus costos procedían de nuestros bolsillos, pues no había ni solicitábamos prerrogativa alguna; quienes aceptaban con resignación eran nuestras familias; pero el pueblo jamás nos dejó solos, sabía que los principios y el ejercicio democrático, eran siempre nuestra irrenunciable norma.

Nosotros no iniciamos la historia; ya antes otras y otros compañeras y compañeros, habían transitado la ruta de la liberación del pueblo, entre ellos el comunista más grande de todos los tiempos en Nayarit: el compañero maestro: José Santos González Gallo, quien con su reciedumbre infatigable y permanente labor revolucionaria, promovió y organizó en los municipios de Ruiz, Tuxpan y Rosamorada, a la mayoría de los pueblos en la lucha por sus derechos; quienes a través de una Cooperativa de Producción y Consumo comerciaban su producción agropecuaria, directamente con los contactos oficiales de EEUU en la Segunda Guerra Mundial; contando estos con la orientación y asesoría del Maestro Lombardo.

Enfrentan después al “sangriento y feroz cacicazgo” de Flores Muñoz, que sacrificó a más de 120 compañeros líderes locales en la lucha por la defensa del precio de sus productos; a este movimiento se le conoce como la “Huelga del maíz”.

Se padecieron los fraudes electorales para Alejandro Gascón Mercado como candidato a diputado federal más joven del país, entonces, así como la del compañero Santos González Gallo como Presidente Municipal de Tuxpan. Estos vergonzantes eventos comenzaron a conmover a lo más informado y consciente de la población nayarita y dibujaron el liderazgo estatal y luego nacional de Alejandro.

En esa etapa toma relevante participación el joven brillante, combativo, leal, generoso y decidido, que murió tiempo después por un accidente de carretera, me refiero al inolvidable compañero CARLOS O’CONOR GUTIERREZ, importante promesa revolucionaria.

Este lamentable accidente y las condiciones en que se produjo, motivaron más el activismo del médico más humano, generoso, decidido y valeroso que fue el revolucionario ejemplar: **Dr. Rafel Gómez Aguilar;** quien por aclamación se convirtió en dirigente estatal del partido y mecenas de actividades políticas y de salud.

En 1963, fue electo el Dr. Julián Gascón Mercado como Gobernador Constitucional de Nayarit, dándose acontecimientos de trascendencia histórica en los que aun procediendo del partido gobernante, aceptamos y protegimos con la fuerza de nuestro partido: además de la destrucción del

cacicazgo floresmuñocista, del impulso agrario con el desempolvamiento en la aplicación de la Ley de Tierras Ociosas; el aumento salarial al magisterio y burocracia estatales por primera vez, sin mediar pliego petitorio alguno; la creación de la Universidad de Nayarit hoy UAN, con la plena y abierta solidaridad de todos los sectores y clases sociales del Estado; y arropado y comprometido con la soberanía nacional, exponiéndolo todo personal y familiarmente y ante los ojos del imperio, impulsó la comercialización con un país socialista como Checoslovaquia, en la compra-venta del tabaco nayarita, con la importante participación del maestro Lombardo Toledano y la solidaridad nacional del que fuera mi partido.

En 1961, es electo diputado federal el maestro Manuel Stephens García, primer diputado socialista en la historia de México; y aquí en Nayarit, el pivote principal para que los trabajadores de la fábrica textil de Bellavista disputaran y desplazaran al cacicazgo de Ricardo Gómez; participó desde la tribuna del Congreso Nacional presentando las tesis del partido en todos los asuntos de interés para el pueblo de México; y, como dirigente, coordinador o activista, cumplió siempre todas las tareas que le fueron encomendadas por los partidos políticos revolucionarios en que nos desarrollamos: Partido Popular (PP); Partido Popular Socialista (PPS); Partido del Pueblo Mexicano (PPM); Partido Socialista Unificado de México (PSUM); Partido de la Revolución Socialista (PRS); en todos ellos al igual que Alejandro y Salvador fue integrante de su Dirección Nacional.

En el trienio del 70 al 73, con la iniciativa del liderazgo de Alejandro Gascón entonces diputado federal, y ante el grado de injusticia e incomprensión en las instancias oficiales y sus organizaciones civiles, se rescató la posibilidad para que, a todos los pescadores ribereños del Estado, les fuera posible la captura del camarón para su familiar subsistencia.

En 1972, la ciudadanía del municipio de Tepic llevó a Alejandro Gascón como presidente de su Ayuntamiento, y al suscrito, como diputado por este municipio que era el primer distrito electoral y que contaba con la tercera parte de la población del Estado; por cierto, fui el primer diputado socialista y de oposición en la historia de Nayarit.

La mitad de las dietas como diputado, fueron entregadas a la secretaría de finanzas del partido y la otra parte, se dedicó a los movimientos y actividad social de la diputación. Debo decir que sin que se solicitara, el gobierno del Estado a mí, al igual que a otros maestros diputados por otros agrupamientos, se nos mantuvo regularmente el pago de nuestros sueldos.

Tengo la satisfacción de poder expresar que, con mi iniciativa puño y letra, pude reformar el Proyecto de Ley para crear la “**Dirección Estatal del Fondo de Pensiones**” para los trabajadores de la educación y demás trabajadores al servicio del Estado y Municipios, que presentó a la XVI Legislatura el Lic. Roberto Gómez Reyes, Gobernador de Nayarit, y que ha sido hasta hoy día, en este aspecto, la más avanzada en el país; independientemente de cambios que pudieran darse o haberse dado. Aprecio al arquitecto José Ramón Navarro Quintero líder de la mayoría cameral, así como al Gobernador Roberto Gómez Reyes, por la aprobación y la promulgación de esta, que se da el 24 de diciembre de 1975. Que, aunque al iniciar sus funciones el gobierno espurio de Flores Curiel y los diputados que mantenían el liderazgo de estos sectores, la congelaron; sin embargo, sirvió de base para la jubilación dinámica de la UAN.

Después del oprobioso fraude electoral del que fuimos víctimas los nayaritas por los gobiernos de Luis Echeverría y Gómez Reyes en 1975, dentro y fuera del partido, se conformaron dos fracciones antagónicas en cuanto a la apreciación de este evento; para evitar que mi familia participara en alguna confrontación en el seno del partido, lo cual ya era muy riesgoso, realicé su traslado a Guadalajara, en donde mis correligionarios, particularmente el Ing. Álvaro Ramírez Ladiwig nos auxiliaron para vivir y convivir en esa ciudad; ahí luchamos y subsistimos.

Después de haber sido el primer maestro de “Tiempo Completo” de la Escuela Normal Urbana de Tepic, y habiendo terminado el ejercicio de mi diputación local, el gobierno espurio dispuso mi traslado a una Escuela Secundaria por Cooperación, con el carácter de director, pero pagándome el sueldo de un **conserje**. La sede de esta escuela que lleva el nombre de mi madre, fue expulsada del local del Comisariado Ejidal de la colonia “Heriberto Casas”, y para que esta siguiera funcionando, tuve que pagar de mi peculio, renta de lotes por dos años; situación que me obligó a invadir un lote baldío en la colonia “López Mateos”; y apretando una vez más el cinturón de la familia, les arrebaté el ahorro que con mucho esfuerzo se estaba realizando para pagar el enganche de una modesta casita; por lo que con este ahorro y la aportación de trabajo, de maestros, estudiantes, amigos y vecinos, se construyó la primera aula de material que todavía se conserva como la más grande de la escuela.

Después del fraude electoral, siendo parte de la Dirección del Partido del Pueblo Mexicano y haciendo promoción para la Unidad de la Izquierda Revolucionaria en México, en un viaje de proselitismo al Estado de Querétaro al que visitaba con recursos personales en la etapa del gobierno del arquitecto Calzada, creador del corredor industrial de ese Estado en 1979, para contactar con algunos comunistas y líderes obreros que surgieron entre los compañeros de las fábricas que se iban estableciendo, en la lucha por la constitución de sus sindicatos, en compañía del combativo e infatigable luchador social profesor Jesús Sandoval Rodríguez, integrante de la Dirección Estatal del PPM y de las juventudes, y mi hija Valentina Katiuska, sufrimos un accidente automovilístico, salvándonos después, gracias a la intervención

de nuestros dirigentes nacionales Alejandro, Salvador Castañeda, Manuel Stephens y Sabino Hernández; los que intervinieron para que fuéramos asistidos e internados en el “Hospital del ISSSTE 20 de noviembre”, donde después de dos meses, fuimos dados de alta, con secuelas naturales, pero pudimos seguir en la lucha.

En 1982, aunque en Nayarit para nada se enteró la población ciudadana, el Congreso Fundacional del “PSUM” me designó para encabezar la lista de la cuarta circunscripción de 25 candidatos a diputados plurinominales, lo que me permitió llegar al Congreso de la Unión junto con otros compañeros del partido, como mi coterráneo el Lic. Salvador Castañeda O’Connor, que fue el mejor diputado de toda esa Legislatura.

No debo omitir la gratitud y reconocimiento a mi amigo y compañero: Maestro “Francisco Alegría Rosas”, Director de Educación del Estado en ese tiempo, quien me rescató profesional y laboralmente, reconociendo de manera oficial mi plaza de director con los ingresos correspondientes y con la aceptación de a quien también agradezco: el Gobernador de Nayarit “Emilio González Parra”, quien después de mi ejercicio magisterial de 33 años de servicio, dispuso mi jubilación fundamentada en la normativa de la “Ley General de Pensiones” misma que 9 años antes yo había reformado.

La heterogeneidad de las prácticas políticas de los diversos partidos que integramos el PSUM, abrieron el camino por falta de mayor relación con las luchas populares; ausencia de estudio y trabajo colectivo, y de crítica y autocrítica; por el protagonismo de grupos y lucha de “egos”, lo que dio lugar a que junto con la mayoría de mis viejos compañeros del PPM y de otras agrupaciones y organizaciones políticas en los Estados y en la Ciudad de México, constituimos un nuevo partido que fue el de la “Revolución Socialista” (PRS).

Cuestiones de carácter personal obligaron a mi desprendimiento de esta estructura, integrándome luego a la lucha por la Solidaridad con Cuba. Considerando que la solidaridad de la izquierda era obvio que existía; desde 1992 algunos nayaritas nos dimos a la tarea de invitar y convencer a diversas personalidades, instituciones, partidos políticos, organizaciones sociales y sindicatos del más amplio espectro ideológico y político, que, aunque tuvieran diferencias o contradicciones, pero aceptaran como base: la lucha por la defensa de los valores y principios de “**la Libertad, la Paz, la Independencia, la Soberanía, el Respeto a la Autodeterminación, la No Intervención entre pueblos y países, así como la Solución Pacífica de las Controversias**”; lo que nos permitió trabajar juntos en las luchas con este sentido; por lo que hasta instituciones como los Poderes del Estado, Ayuntamientos, Iglesias, y Centros de Estudios Superiores se solidarizaron con esta propuesta, y quienes así lo consideraron, integramos un “**cuerpo colegiado**”, denominado por sus integrantes “**Promotora de Solidaridad Nayarit Va por Cuba**”; en el que no existía reconocimiento jerárquico; y la moderación en turno, la determinaba el quórum de cada reunión.

Estas formas de organización permitieron que se pudiera lograr: La organización de un Maratón Estatal de Acopio y Solidaridad, en el que el gobierno de Celso Delgado aportó diez toneladas de frijol “negro”, y las secciones magisteriales 20 y 49, así como el SUTSEM, SETUAN, STESUAN, SUTUAN SPAUAN, FEUAN, y público en general, aportaron ocho toneladas de productos no perecederos, cuyo traslado al Puerto de Tampico fue colaboración del gobierno del Estado; acompañó esta aportación hasta su entrega el compañero Benjamín Sandoval Cedano, hoy responsable defensor legal.

El Ayuntamiento de Tepic presidido por el Ing. Alejandro Rivas Curiel, reunió por primera ocasión, en una cena a todos los cubanos residentes en el Estado.

En el gobierno del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, se realizó en Tepic el “**Primer Evento Nacional de Solidaridad con Cuba**”, fuera de la Ciudad de México, asistieron delegaciones de 18 Estados, siendo sus anfitriones el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Tepic y la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se participó en la “**Jornada Maratón del Pacífico al Golfo**”, iniciando ésta en el Puerto de San Blas, en donde con apoyo de la Iglesia y sus feligreses; del turismo principalmente norteamericano y canadiense, y habitantes del puerto, se captaron productos no perecederos, principalmente fármacos y útiles escolares; esto en el mismo sexenio de Ochoa Zaragoza, siendo presidente municipal de Tepic, el Lic. Raúl Mejía González y Rector de la UAN el CP. Alberto Rivera Domínguez, por cuyas instrucciones la UAN patrocinó todas las reuniones de la Promotora que se dieron durante su gestión.

Siendo Gobernador el CP. Antonio Echevarría Domínguez, pudieron asistir algunos colectivos a eventos internacionales en Cuba, principalmente de pedagogía, con el permiso y crédito del gobierno del Estado; logrando en una de estas asistencias la presencia de una delegación de 327 delegados que fue en esa ocasión, mayor que la de muchos países.

La asistencia del Gobernador Echevarría a la Isla, fue siempre recibida como “jefe de Estado”. Se firmaron una serie de convenios de gobierno a gobierno, entre ellos el hermanamiento de Nayarit con el gobierno de San Antonio de Los Baños en Cuba; el de la presencia de metodólogos en deportes; y sobre todo, el convenio de alfabetización, con el método cubano “**Yo Sí Puedo**”, que trajo a Nayarit, un grupo de 22 especialistas, quienes lograron con la participación del magisterio de las secciones 20 y 49, enseñar a leer y escribir a más de 10 mil personas, en su mayoría “**jóvenes de la tercera edad**”.

En este sexenio se desarrolló durante dos años el proyecto de “**Investigación, Transformación de la Educación Básica Nayarita**”,

que permitió un ascenso significativo de la calidad educativa en la entidad, y que luego se extendió a otros seis Estados del país.

Se tuvo también en la Isla, la representación de la Legislatura nayarita que presidía el diputado CP. Humberto Cota Jiménez, él y 27 diputados más, asistiendo también ocho presidentes municipales, delegación que se entrevistó con las más altas autoridades del país.

Ese pueblo cubano que difícilmente tiene para comer, mantuvo y profesionalizó como médicos, a tres generaciones de becarios nayaritas.

También por primera vez el Ministerio de Educación de Cuba, estableció un convenio para la alfabetización de nayaritas, con el sindicato magisterial de la sección 20, enviando para este cometido a cinco miembros de la Dirección Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación y la Cultura de Cuba.

En el gobierno municipal del Lic. Ney González, se firmó un convenio de hermanamiento para el municipio de Tepic, con el municipio “Habana Vieja”, de la ciudad de la Habana.

Siendo gobernador el Lic. González Sánchez, cubrió el gobierno del Estado la renta de un inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Promotora, durante su sexenio.

El Ing. Carlos González Pérez, coordinador de la promotora, y su familia nos facilitaron la estadía de nuestras oficinas en el inmueble por más de dos años sin cobro alguno para nuestra organización.

Después de ese sexenio, y de nuestra estadía como ocupantes sin pago de renta del inmueble, la sede de nuestras reuniones se mantuvieron itinerantes hasta que fue electo nuestro compañero Ismael Clemente Barajas Durán, como Coordinador de la misma, quien solicitó y obtuvo la autorización de la Dirección Estatal de la Sección 20 del SNTE, para que en espacios de su domicilio, se realizaran periódicamente nuestras reuniones; lo que todos agradecemos a ese sindicato y a nuestro coordinador; aunque nos encontramos empeñados en lograr un domicilio específico para el funcionamiento de nuestras oficinas.

La solidaridad con Cuba y con los demás pueblos del mundo sobre la base de los principios que sustentamos, no ha sido nunca asunto de unos cuantos; es y existe comprobación histórica que esto es preocupación y ejercicio político de todo nuestro pueblo; lo prueban la acción de las declaraciones pacifistas y antiimperialistas signadas por los diferentes actores que conforman la promotora; sobre todo los gobiernos estatales, y demás poderes y autoridades del Estado e Instituciones de Educación Superior; ya que presidentes municipales como el Dr. Leopoldo Domínguez y otros han signado esos documentos y hasta la Legislatura Estatal ha editado libros y documentos que ratifican esta posición como la impresión de libros sobre el prócer José Martí a iniciativa del diputado Humberto Segura.

A inicios del sexenio de Roberto Sandoval, por la importancia que todos los nayaritas concedemos al sustento de la vida en el planeta, a la interacción de la humanidad y su entorno, se manifestó en la relevancia de la discusión y análisis en conversatorios de la Encíclica Papal “Laudato Sí” cuya clausura celebramos en un acto conmemorativo, presidido por todos los partidos políticos con o sin registro, la nunciatura católica de Tepic y otras iglesias; evento y presentación que mostró a todos la posibilidad de proteger el presente y preparar para el futuro, cómo seres humanos que convivimos, compartimos y podemos coincidir siempre en lo esencial para la vida humana.

Anualmente se conmemora el inicio de la Revolución Cubana, al que asiste una representación de la Embajada de Cuba en México; en el 2023, nos acompañó el Cónsul General Dr. Miguel Ángel Moreno Carpio. Aunque debo hacer notar que ha sido altamente satisfactorio el haber tenido la oportunidad de recibir y atender al Ministro de Educación Dr. Luis Ignacio Gómez Gutiérrez, invitado por el gobernador del Estado para develar el busto del prócer José Martí en la Escuela Primaria que lleva su nombre en esta ciudad; así como también al Vice ministro Ferreira, al compositor Cesar Portillo de la Luz, al canta autor y director de orquesta Rey Montecinos, a la compañera Aleida Guevara “hija del Che”, y otras personalidades que sería prolífico enumerar.

En el 2022, Nayarit fue el primer Estado del país, en recibir una brigada de especialistas médicos cubanos, y de los 700 para México, nuestro Estado cuenta con 112, quienes se encuentran ubicados en diversos municipios según lo considera el IMSS-BIENESTAR, por disposición del Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Señor Gobernador Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.

Le comento lo que usted ya conoce: **la intriga falsea la realidad** y siempre es destructiva; mi familia y yo, conocemos desde hace tiempo y hasta la fecha, cómo esta, deteriora a las personas; desbarata a las familias; enfrenta a los hermanos; desintegra grupos y partidos políticos; entorpece y a veces desvía hasta las mejores causas; puede confundir y llevar hasta la confrontación a pueblos enteros.

Deseo sinceramente que la sapiencia y convicción que usted expresa, sean honestas y no transiten por la ruta de la intriga; por mi parte con toda modestia le informo que mi domicilio y nombre completo están a sus órdenes; y me satisface que, hasta ahora, todavía pueda mirar de frente. Le saluda.

Raúl Rea Carvajal





Afirma diputado que “ya nadie se siente seguro” en México

Tras el asesinato del alcalde de Uruapan, el legislador panista Ramón Cambero Pérez lamentó la “tibia respuesta” de las autoridades federales ante el crimen

Fernando Ulloa Pérez El legislador panista lamentó los hechos y señaló que, en los tiempos actuales, “es lo mismo ejecutar a un ciudadano común que a un regidor, a un alcalde (...) y hasta a un diputado local o federal”. Aseguró que la “tibia respuesta” de las autoridades federales ante este tipo de crímenes provoca que los delincuentes se sientan intocables. “La verdad es que es triste lo que está pasando y lo que estamos viviendo los mexicanos en nuestro propio país”, expresó.

Cambero Pérez, quien envió sus condolencias a los familiares del alcalde asesinado, señaló que el “único pecado” de Manzo fue “haber alzado la voz para denunciar lo que todos los mexicanos observan en las calles”. Afirmó que México está dividido y polarizado, con seguridad y posibilidades “sólo para unos cuantos”.

Puntualizó que el actual gobierno federal sigue culpando al PRI y al PAN para “justificar su incapacidad que tienen para gobernar”, a pesar de tener ya ocho años en el poder.

Incorporan tiendas de autoservicio un centenar de productos locales

El programa Nayarit Produce y la Secretaría de Economía impulsan la comercialización de salsas, tostadas y botanas locales en cadenas como Oxxo y SuperISSSTE

Doreida Zúñiga

Al menos un centenar de productos elaborados en Nayarit ya se pueden encontrar en diversas tiendas de autoservicio locales, gracias al respaldo de la Secretaría de Economía estatal y del programa Nayarit Produce. Esta iniciativa impulsa el desarrollo, promoción y comercialización de los productos locales tanto en mercados internos como externos.

El secretario de Economía de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, detalló que la inclusión de los productos depende del

perfil de cada cadena comercial. “En SuperISSSTE ya hay nuevos ocho productos, está muy fuerte el temas de las tostadas, de salsas, de sazónadores”, explicó. En el caso de Oxxo, se han enfocado en frituras, deshidratados y botanas, y están por ingresar tisanas, que se suman a otros productos que ya estaban en anaquel”.

A través de este programa, dijo el secretario, se incrementa el consumo interno de los productos manufacturados en el estado, al tiempo que se fortalece su posicionamiento en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Lara Fonseca informó que, además de la presencia local, el programa ya ha logrado que varios negocios exporten. “Quitando los servicios, ya estaríamos hablando de 14 a 16 emprendimientos que ya están exportando”, afirmó, y agregó que el sector de servicios tecnológicos de Nayarit también está prestando servicios al exterior. Con estas acciones, se busca consolidar la presencia de los productos hechos en Nayarit, generando más oportunidades para los productores locales y fortaleciendo la economía regional.

Amnistía Internacional exige inquirir

Piden investigar posibles violaciones a los derechos humanos en protestas en Michoacán

Amnistía Internacional instó al Estado mexicano a investigar posibles abusos policiales durante protestas por el asesinato del alcalde de Uruapan

NotiPress

Amnistía Internacional solicitó al Gobierno de México que **investigue posibles violaciones a los derechos humanos** durante las recientes **protestas en Michoacán**, derivadas del asesinato del alcalde de Uruapan, **Carlos Manzo Rodríguez**. La organización señaló que existen indicios de uso excesivo de la fuerza por parte de elementos policiales contra manifestantes.

El crimen de Manzo ocurrió la noche del 1 de noviembre de 2025, durante un evento público en la plaza principal de Uruapan con motivo del Día de Muertos. En respuesta, la población local organizó movilizaciones para exigir justicia, mismas que derivaron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

A través de una publicación en redes sociales, la ONG expresó su preocupación por **hechos que “podrían ser catalogados como violatorios de derechos humanos”**. La organización documentó casos en los que policías “golpeaban al menos a un manifestante que ya estaba sometido” y dispersaban manifestaciones “pese a que eran pacíficas”.

En este contexto, Amnistía Internacional hizo un llamado al Estado mexicano, en sus tres niveles de gobierno, a **garantizar el derecho a la reunión pacífica y a iniciar investigaciones sobre posibles abusos cometidos durante las protestas**. Además, instó a las autoridades a atender “con urgencia” la situación de violencia e inseguridad en Michoacán.

La organización recordó que el uso de armas menos letales durante manifestaciones debe respetar los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, reiteró que la protesta pacífica es un recurso legítimo de la ciudadanía para manifestarse ante omisiones del Estado en la atención de demandas sociales.



Durante la conferencia matutina del martes 4 de noviembre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** se refirió al tema y **rechazó el uso de la violencia en las movilizaciones**. “Nunca hemos estado de acuerdo nosotros con el uso de la violencia en las manifestaciones”, declaró, al tiempo que subrayó la importancia de la protesta pacífica como mecanismo de expresión.

En la misma intervención, Sheinbaum anunció la implementación del **Plan Michoacán por la Paz y la Justicia**, una estrategia nacional frente a la crisis de seguridad en la entidad. Esta propuesta contempla tres ejes: seguridad y justicia, desarrollo económico con justicia, y educación y cultura para la paz.

Como parte de este plan, se anunció el envío de fuerzas federales, en particular elementos de la Guardia Nacional, a diversos municipios, incluyendo Uruapan. “Desde el día de ayer también enviamos un reforzamiento de las fuerzas federales, particularmente la Guardia Nacional a Michoacán”, declaró la mandataria.

Entre las acciones previstas se encuentran la **creación de una Fiscalía especializada en delitos de alto impacto, el establecimiento de mesas de seguridad quincenales y un sistema de alerta dirigido a presidentes municipales**.

El asesinato de Manzo fue calificado por Sheinbaum como un “cobarde homicidio”

que afecta a la comunidad y al país. La mandataria insistió en que su plan de seguridad no se basa en un enfoque militarizado: “La seguridad no se sostiene con guerras, sino con justicia, con desarrollo y con respeto a la vida”.

¿México será el nuevo destino de la furia de la Generación Z?

Mientras tanto, ya se empieza a esbozar una nueva “**rebelión de la Generación Z**” tal como sucedió en otros países como **Nepal, Perú, Madagascar o Marruecos**. En México, muchos jóvenes apuntan al **aumento de la inseguridad** durante el actual sexenio. **El 15 de noviembre se dará una marcha en Ciudad de México** para exigir la revocación del mandato a Sheinbaum. Según trascendió en redes sociales, la movilización iniciará en el Ángel de la Independencia y concluirá en el Zócalo.

Por su parte, **Sheinbaum le quitó valor a la protesta**, afirmando que “no tiene nada que ver con una manifestación legítima” y que se trata de movimiento “para ver si de casualidad los jóvenes se enganchan; ese es el objetivo, no es algo legítimo”. Además, señaló que la movilización es promovida por “**Mexicanos contra la corrupción**”, una organización que, según ella, se vincula a empresarios “que ya no tienen mucho reconocimiento social ni han encontrado salida política”. Aun así, aseguró que **el Gobierno analizará las cuentas que impulsan la convocatoria**.

EDICTO.

HILDELISA MICHEL GONZÁLEZ.
Notificación de sentencia definitiva.

Por este conducto, le comunico a usted que dentro del **Juicio especial hipotecario**, expediente número **860/2019**, promovido por **María Dolores Angélica Pacheco Camacho** en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos y de crédito que otorgó a su favor **Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443**, se dictó la sentencia definitiva de **fecha de veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés**, para efectos de notificar por edictos a **HILDELISA MICHEL GONZÁLEZ**, el cual a la letra dice:

Sentencia definitiva

Primero. Se determina que la parte actora **María Dolores Angélica Pacheco Camacho**, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos y de crédito que otorgó a su favor **Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443**, justificó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada Hildelisa Michel González, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el **contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria** celebrado mediante la escritura pública número 9,144 nueve mil ciento cuarenta y cuatro, tomo cuarenta y dos, libro cinco, el día veintiocho de octubre de dos mil ocho, pasado ante la fe del licenciado Luis Miguel Castro Montero, en su carácter de Notario Público Número Diecinueve de la Primera Demarcación Notaría Territorial, con residencia en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en relación al bien inmueble identificado como lote de terreno localizado en el desarrollo habitacional, que conforma el fraccionamiento Palma Real III tercera etapa ubicado en el poblado de San Vicente, en el municipio de Bahía de Banderas, del Estado de Nayarit, descrito como lote 10 diez, manzana 53 cincuenta y tres, domicilio: Calle Manglares La Tobara, superficie: 90.00 noventa metros cuadrados, medidas y colindancias: Al Norte en 6.00 seis metros con calle Manglares La Tobara; Al Sur en 6.00 seis metros con lote 15 de la manzana 53; Al Este en 15.00 quince metros con lote 11 de la manzana 53; Al Oeste en 15.00 quince metros con lote 9 de la manzana 53. En el cual se encuentra edificada la vivienda marcada con el numero 209 doscientos nueve de la calle Manglares de la Tobara, con una superficie construida de 51.35 cincuenta y uno punto treinta y cinco metros cuadrados.

Tercero. Se condena a la parte demandada **Hildelisa Michel González**, a pagar a la parte actora **María Dolores Angélica Pacheco Camacho**, la cantidad de **\$195,982.02 ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta y dos pesos 02/00 moneda nacional**, por concepto del saldo insoluto. Al pago del **interés ordinario a razón del 13.27% trece punto veintisiete por ciento anual**, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula quinta del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, contados a partir del mes de **mayo del año dos mil trece**. El pago conforme a la cláusula décima cuarta, visible en la hoja 22 de autos por **concepto de seguros**. Más no así a la cantidad reclamada, puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. De igual manera, al pago por **concepto de interés moratorio, siendo el equivalente a multiplicar la tasa de interés ordinaria que al efecto aplique al pago mensual vencido por 2 (dos)**, conforme a la cláusula **sexta** visible en la hoja 21 reverso de autos contados a partir del mes de **mayo del año dos mil trece**. Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Se condena a la demandada de referencia al **pago de Gastos y Costas** originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, la Licenciada **María del Refugio Caldera Cisneros, Juez Segundo** de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante el Licenciado **Luis Alejandro Becerra Salazar**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.
BU CERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LIC. JOSE ENRIQUE GARCIA GUERRERO.
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE 713/2022

LEONARDO MEMIJE LABASTIDA Y/O LEONARDO MEMIJE LAVASTIDA

Por ignorarse el domicilio del C. **LEONARDO MEMIJE LABASTIDA Y/O LEONARDO MEMIJE LAVASTIDA**, por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandado, de la demanda en la Vía Civil Ordinaria (Divorcio Incausado) promovido por **DULCE MARIA GONZALEZ HERNANDEZ**, mismo que se admitió con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, para que dentro del término de **NUEVE** días hábiles de contestación a la demanda de Divorcio Incausado (Disolución del Vínculo Matrimonial) promovido en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Así como también manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que presenta la parte actora o bien presente su contrapropuesta Apercebida que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercebida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

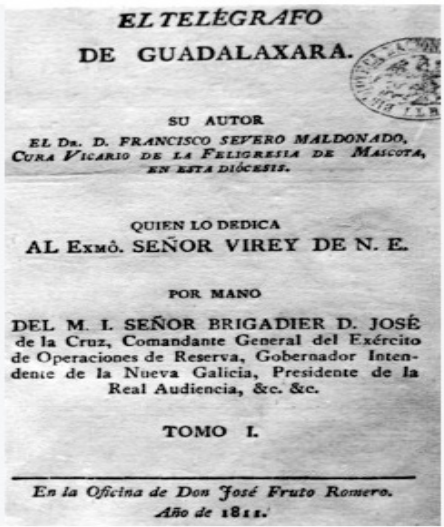
LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO D E PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



El primer periodista tepiqueño: un cura con más “pólvora” que sermones

De los púlpitos a la imprenta, Francisco Severo Maldonado hizo del periodismo su trinchera y de la palabra su revolución.



Yostal Ramírez

El primer periodista tepiqueño fue un sacerdote, profesor, doctor en teología y diputado. Hablamos de Francisco Severo Maldonado Ocampo.

Era un tipo que tenía más enemigos que un político en época electoral, un sacerdote, y no cualquier sacerdote, sino uno con la pluma más filosófica del virreinato.

Nació en Tepic en 1775, en plena época virreinal, cuando decir ‘independencia’ era como gritar ‘fuego!’ en un teatro lleno de realistas. Pero don Severo no era de los que se callaban.

Fundó *El Despertador Americano*, un periódico que no hablaba del clima ni de recetas de mole, sino de libertad, justicia y ¡uy!, eso sí que molestó a las autoridades.

Los realistas lo odiaban tanto que le confiscaron sus bienes y lo llamaron ‘el oprobio del sacerdocio’. ¡En resumen: fue el primer periodista cancelado... sin Twitter!

Y para rematar, le ofrecieron perdón si redactaba en el periódico del enemigo. Entonces, aceptó editar para los colonialistas el semanario contrainsurgente *El Telégrafo de Guadaluajara* (1811-1813). ¿Ustedes qué hubieran hecho?

En 1821 escribió *El Nuevo Pacto Social Propuesto*

a la *Nación Española* para su discusión en las Cortes de 1822 y 1823(1822), documento que pensaba dar a conocer en las cortes españolas.

Es considerado por algunos como precursor del federalismo en México, muestra de ello su publicación *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac*.

Fue diputado, escribió ensayos y hasta un folletín llamado ‘El Fanal del Imperio Mexicano’. Era como el influencer de la independencia, pero en vez de fotos con filtro, publicaba ideas que encendían la mecha de la revolución.

Pero lo más increíble no es lo que escribió, sino por qué lo hizo. En una época donde hablar de libertad costaba la cabeza, él arriesgó su reputación, su fortuna y hasta su sota por un México independiente.

Murió ciego en 1832, y si mis estimados, este cura tepiqueño nos dejó una lección: si quieres cambiar el mundo, agarra una pluma, un poco de valor y prepárate para que te llamen ‘el oprobio’ de algo.

¿Ustedes creen que hoy en día alguien como Severo Maldonado tendría más seguidores en redes... o más problemas con el gobierno?

Fuente: Francisco Severo Maldonado: *El Precursor*; Alonso Noriega; *El Despertador Americano*; Carlos Fregoso Gennis.



Fortalecen programas del DIF estatal la salud en Acaponeta

Miles de apoyos y servicios gratuitos mejoraron la salud y economía de mil 200 familias en el municipio de Acaponeta

Redacción

Más de 5 mil apoyos y servicios gratuitos fueron entregados a mil 200 familias de Acaponeta como parte de la gira Latidos del Corazón del Sistema DIF Nayarit, con el objetivo de fortalecer su salud, economía y bienestar.

Durante la jornada, el programa Latidos del Corazón, iniciativa del Sistema DIF Nayarit para llevar asistencia a las comunidades, clausuró 19 cursos de capacitación para la vida, beneficiando a 285 egresados. Estos cursos están diseñados para dotar a los participantes de habilidades técnicas que mejoran su empleabilidad y fomentan el autoempleo.

Las familias asistentes también tuvieron acceso a atención médica, jurídica, psicológica y dental. Se realizaron campañas de vacunación, pruebas rápidas para la detección de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y servicios del Registro Civil. Asimismo, se ofrecieron certificados de conclusión de estudios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), un organismo que brinda alfabetización y educación básica a personas mayores de 15 años.

Adicionalmente, se entregaron aparatos de movilidad asistida, se realizaron valoraciones para la credencial de discapacidad y se ofrecieron cortes de cabello gratuitos. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, destacó que el objetivo de estas jornadas es llevar los servicios y apoyos directamente a las comunidades, fortaleciendo el vínculo con los ciudadanos y atendiendo sus necesidades de manera cercana.



La institución también distribuyó dotaciones alimentarias a través de programas como el Programa de Apoyo Alimentario Básico (PAB), enfocado en la nutrición de poblaciones vulnerables; el programa 1,000 Días de Vida, dirigido a la salud de madres gestantes y niños en sus primeros años; y el de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

Niñas, niños y personas adultas mayores participaron en actividades recreativas y recibieron lentes graduados monofocales, bifocales y de lectura. Además, se entregaron apoyos económicos provenientes de los programas Cuidando Tu Bienestar, destinado a cuidadores de personas con discapacidad, y el Fondo de Recompensa para el Bienestar, pensado para familias con interés en emprender y mejorar su futuro económico.

Con estas acciones, el Sistema DIF Nayarit reafirma su compromiso de servicio para garantizar que las familias de los 20 municipios reciban bienestar, alimentación y oportunidades de desarrollo.

Adriana Robles Castellanos SE IGNORA SU DOMICLIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del Juicio especial hipotecario expediente número 246/2021, promovido por José Luis Rosales Kordell en su carácter de apoderado de la moral denominada BANCO MONEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO (fiduciario del fideicomiso F/3443), seguido por José Bulmaro Hermosillo Buenrostro en contra de Adriana Robles Castellanos, con fecha trece de marzo de dos mil veinticinco se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente:

Primero. Se determina que la parte actora José Luis Rosales Kordell, en su carácter de apoderado legal de la persona moral Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443), y continuado por el cesionario José Bulmaro Hermosillo Buenrostro, acreditó los hechos constitutivos de su acción hipotecaria, y la parte demandada Adriana Robles Castellano, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara judicialmente el vencimiento anticipado del convenio de reconocimiento de adeudo derivado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha veinte de septiembre de dos mil doce, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 29,398 veintinueve mil trescientos noventa y ocho, por ende, es procedente la acción especial hipotecaria elegida por el actor, respecto al inmueble descrito en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se condena a Adriana Robles Castellano, a pagar a la actora la cantidad total de \$1'454,950.68 un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 68/100 moneda nacional, monto que comprende el saldo de adeudo reconocido, primas de seguro, comisión por administración al día que se emita la presente sentencia por los razonamientos contenidos en líneas superiores, así como los intereses ordinarios y moratorios al día diez de julio de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando, mismos que podrán ser actualizados al día en que se promueva incidente de liquidación una vez que cause estado la presente resolución, lo anterior en tanto exista impagado el saldo insoluto del crédito.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. No se realiza determinación alguna respecto de la prestación marcada con el inciso G), por los razonamientos contenidos en la presente sentencia.

Sexto. Se absuelve a la demandada Adriana Robles Castellano, del pago de amortizaciones, intereses ordinarios, así como del pago de Gastos y Costas, por las razones precisadas en esta resolución.

Séptimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera, Nayarit, a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

Licenciado Kevin Alander González Ocampo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

Expediente Civil 02/2023

SE CONVOCAN POSTORES

Se señalan las 13:00 trece horas del día 20 veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda del BIEN INMUEBLE ÉMBARGADO en autos, consistente en el lote de terreno, parcela número 344 Z-3 P1/1 ubicada en el ejido de Navarrete, San Blas, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte: 56.40 metros con parcela 330; 268.74 metros en línea quebrada con parcela 31. Al Noroeste: 383.93 metros en línea quebrada con parcela 335. Al Este: 145.45 metros con tierras no asignadas 459.54 metros en línea quebrada con parcela 3721. Al Suroeste: 275.43 metros con parcela 615; 114.72 metros con parcela 343; 348.13 metros en línea quebrada con parcela 339; 26.57 metros con parcela 329. Superficie 9-65-24.00 HA, debiéndose publicar los edictos respectivos, por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar siete días hábiles entre, entre la primera y la segunda publicación, y asimismo entre la última publicación y la fecha del remate.-

Resultando el valor del inmueble 2,870,389.12 (dos millones ochocientos setenta mil trescientos ochenta y nueve pesos 12/100 moneda nacional); siendo postura legal el que cubra el 75% setenta y cinco por ciento del precio fijado por el Perito designado en autos, siendo la cantidad de; 2,152,791.84 (dos millones ciento cincuenta y dos mil setecientos noventa y uno pesos 84/100 moneda nacional).- Artículos 8º. Y 17 Constitucional; 3, 21 fracción I, 386, 389, 463 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Atentamente
San Blas, Nayarit, a 22 de Octubre de 2025.

Lic. Odair Sebastián Ortega Dueñas
Secretario de Acuerdos.



JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
SAN BLAS, NAYARIT.

Para publicarse por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar siete días hábiles entre la primera y la segunda publicación, y asimismo entre la última publicación y la fecha del remate.-

Retrocede indicador de confianza al consumidor en México

La confianza de los consumidores en México disminuyó en octubre de 2025, según el reporte conjunto del INEGI y Banco de México

Redacción

Octubre trajo consigo más dudas que certezas para los hogares mexicanos. De acuerdo con el más reciente reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México, la confianza de los consumidores volvió a tropezar: el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) descendió 0.3 puntos respecto a septiembre, situándose en 46.1 unidades.

No parece mucho, pero el retroceso suma al sentimiento de precaución que ha dominado las charlas en los mercados, los cafés y los hogares. Frente al mismo mes del año pasado, el ánimo económico de los mexicanos ha caído 3.2 puntos, un reflejo del desgaste que deja un año de precios fluctuantes, tasas altas y una economía que, aunque avanza, lo hace con paso contenido.

El ICC, esa especie de termómetro que mide si los mexicanos sienten el futuro económico con optimismo o con desconfianza, mostró que cuatro de sus cinco componentes bajaron. La gente ve con menos entusiasmo la situación futura del país y del propio hogar, y muestra menor disposición para comprar bienes duraderos, como ese refrigerador nuevo o la sala que se antoja cambiar antes de Navidad.

La única chispa de mejora provino de la

percepción sobre la situación actual del hogar, que avanzó ligeramente. Tal vez un guiño de estabilidad tras meses de apretones presupuestales.

Los resultados complementarios del estudio pintan un mosaico más matizado. Si bien la posibilidad de adquirir productos básicos y planear compras grandes disminuyó, las ganas de ahorrar crecieron, algo que no deja de ser una señal de prudencia o de resignación frente a la incertidumbre.

Las expectativas sobre los precios y el empleo se mantuvieron estables, mientras que la idea de salir de vacaciones en los próximos meses ganó un poco de terreno. Un respiro anímico, pequeño pero significativo, que sugiere que el mexicano promedio no pierde del todo la esperanza de un descanso bien merecido.

La fotografía que ofrece el INEGI y el Banco de México es la de un país con consumidores más cautos que pesimistas. No hay desplome, pero sí un retraimiento discreto: la típica actitud del comprador que hojea, compara y suspira, antes de decidir si vale la pena gastar.

En tiempos en que cada peso se mide dos veces, la confianza del consumidor se convierte en algo más que un número: es el pulso emocional de los hogares. Y en octubre, ese pulso latió con cierta calma... pero sin euforia.

Viuda de Carlos Manzo podría tomar su lugar en Uruapan

La presidenta honoraria del DIF municipal, Grecia Quiroz, sería elegida para encabezar el Ayuntamiento, informaron legisladores



MERIDIANO | Michoacán

El Congreso de Michoacán suspendió la sesión ordinaria que tenía programada para este martes, debido a los actos vandálicos registrados la tarde del lunes por un grupo de jóvenes, en el marco de las protestas por el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, ocurrido el pasado 1° de noviembre. Legisladores informaron que la

sesión se reanudará hasta nuevo aviso, mientras se evalúan las condiciones de seguridad para continuar con las actividades legislativas.

Entre los temas pendientes en la agenda del Congreso se encuentra el nombramiento de quien sustituirá al alcalde asesinado. Fuentes legislativas señalaron que el cargo podría ser ocupado por su esposa, Grecia Quiroz, quien actualmente funge como presidenta honoraria del DIF Uruapan.

La diputada Fabiola Alanís, presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), confirmó que Quiroz, viuda del edil, asumirá la presidencia municipal en los próximos días.

Por su parte, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla declaró que, dado que Carlos Manzo llegó al cargo como candidato independiente, corresponde a esa misma fuerza política definir a la persona que habrá de ocupar la alcaldía.

El mandatario estatal hizo un llamado a la calma y al respeto institucional, al tiempo que expresó su solidaridad con la familia del edil y con la población uruapense.

A trabajadoras del hogar, independientes y de plataformas digitales Llama IMSS Nayarit a incorporarse al Seguro Social

La Representación promueve esquemas de afiliación con servicios médicos, prestaciones sociales y beneficios de INFONAVIT Los trámites son gratuitos y pueden realizarse en línea o en la sede de la subdelegación de Tepic.

El encargado del Departamento de Afiliación y Vigencias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, maestro Arturo Carrillo, invita a la población a incorporarse a los diversos esquemas de aseguramiento que permiten a las personas trabajadoras del hogar, independientes y de plataformas digitales garantizar su seguridad social y la de sus familias.

Estos esquemas de afiliación ofrecen servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos, además de guardería, prestaciones sociales, seguros de riesgos de trabajo, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como beneficios de INFONAVIT. Los trámites son gratuitos y pueden realizarse en línea, a través del sitio web www.imss.gob.mx, o de manera presencial en la subdelegación de Tepic.

Explicó que el Programa de Personas Trabajadoras Independientes (PTI) beneficia a quienes laboran por cuenta propia o en industrias familiares, como comerciantes en pequeño, artesanos y prestadores de servicios no asalariados. Este esquema permite que las y los trabajadores se incorporen voluntariamente al Seguro Social y accedan a servicios médicos, prestaciones sociales y ahorro para el retiro.

Este esquema también permite que las y los mexicanos que laboran en el extranjero se afilien al IMSS aun sin contar con un patrón en México. Al incorporarse al programa, pueden acceder a la seguridad social aplicable a ellos y a sus beneficiarios legales, con derecho a servicios médicos y prestaciones sociales en territorio

nacional, así como ahorro para el retiro. El maestro Arturo Carrillo añadió que el Programa de Personas Trabajadoras del Hogar (PTH) garantiza el acceso a la seguridad social en igualdad de condiciones que el resto de las y los trabajadores, y establece que las personas empleadoras deben aportar al fondo de vivienda. Indicó que la persona empleadora está obligada a registrar ante el IMSS y, simultáneamente, ante el INFONAVIT, a las personas trabajadoras del hogar desde el inicio de la relación laboral. El primer mes de aseguramiento se cubre a periodo vencido y los subsecuentes de manera anticipada. El registro puede realizarse por día, mes, bimestre, semestre o año.

Resaltó que el esquema de afiliación de Seguridad Social para Empresas y Trabajadores de Plataformas Digitales es reciente y comenzó como prueba piloto el de julio de 2025. A partir de esa fecha, las empresas de plataformas deben incorporar al régimen obligatorio del Seguro Social a las personas que prestan servicios como choferes, repartidores o mensajeros, mediante aplicaciones digitales para transporte, entrega de comida o productos.

Los trámites de todos estos esquemas son gratuitos y pueden realizarse de forma digital a través del sitio www.imss.gob.mx, donde se encuentran los micrositos de cada programa, o bien de manera presencial en la subdelegación de Tepic, de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas. En estos espacios se brinda orientación y se realizan inscripciones sin costo alguno.

Despliega Profeco operativo nacional para el Buen Fin

Desplegarán más de mil 174 servidores públicos en campo, 165 módulos de atención y brigadas itinerantes que vigilarán 334 centros comerciales

MERIDAINO | Ciudad de México

Con el objetivo de que las personas consumidoras realicen compras con información veraz y oportuna durante El Buen Fin, el procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante Ruiz, informó que a través del sitio web <https://elbuenfin.profeco.gob.mx/> podrán consultarse los precios de 480 productos monitoreados en 399 establecimientos especializados, centros de alto consumo y plazas comerciales. Los precios se actualizarán semanalmente, con el fin de detectar posibles simulaciones de ofertas y sancionar a los comercios que incurran en prácticas engañosas.

Durante la XV edición de El Buen Fin, que se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre, la Procuraduría Federal del Consumidor desplegará un operativo nacional con más de mil 174 servidores públicos en campo, 165 módulos de atención y brigadas itinerantes que vigilarán 334 centros comerciales. Asimismo, se brindará atención a las y los consumidores a través del Teléfono del Consumidor (55 5568 8722 y 800 468 8722), así como por medio de las plataformas ConciliaExprés y Concilianet, para garantizar soluciones inmediatas ante cualquier inconformidad.

Al participar en el evento XV Años del Buen Fin 2025, Escalante Ruiz destacó que bajo la guía de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, este



programa busca promover un consumo reflexivo, consciente y responsable, además de fortalecer la cooperación entre gobierno, consumidores y sector productivo. “El Buen Fin no sólo representa el fin de semana de los mejores precios, sino una oportunidad para ejercer un consumo responsable y solidario”, afirmó.

Finalmente, el procurador exhortó a la ciudadanía a adquirir productos nacionales como una forma de apoyar la economía mexicana y generar empleos. En el mismo evento, representantes de la Secretaría de Economía, Concanaco Servytur, SAT y Sectur coincidieron en la importancia de fortalecer este programa, destacando la implementación de la nueva aplicación Compra inteligente, cerca de ti y el sorteo del Buen Fin 2025, con una bolsa de 500 millones de pesos para consumidores y comercios participantes.

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¡NO CAIGAS!

**CUELGA, VERIFICA
Y DENUNCIA**

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- **Verifica y denuncia.**
- **Llama de inmediato a la línea de emergencia 911.**
- **Reporta el número del que recibiste la llamada.**
- **No difundas información ni audios de extorsión por redes sociales.**

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:
**MANTÉN LA CALMA,
CUELGA Y DENUNCIA**

RESUMEN

Sesión Pública Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 30 de octubre de 2025

Iniciativas para todas y todos

Las diputadas y los diputados de la Trigesima Cuarta Legislatura presentaron diversas iniciativas en materia de violencia vicaria, recursos estatales y protección a las personas migrantes, reafirmando su compromiso con la justicia social y la protección de los derechos humanos.

Ejercicio Fiscal 2026

Se aprobó el dictamen que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, garantizando una asignación equitativa y transparente de los recursos públicos.

**POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE**